

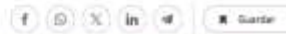


¿Hubo falta de información? Estos fueron los motivos por los que se retiró la Ley del ISSSTE

El gobierno de México emitirá decretos en remplazo a la reforma constitucional al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

Por Alejandra Zúñiga

19 Mar 2025 09:20 am MX



Mexico President Claudia Sheinbaum speaks during an event marking the 57th anniversary of state oil company PEMEX, founded after the expropriation of foreign oil firms, in Mexico City, Mexico, March 18, 2025. REUTERS/Henry Romero

Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Ejecutivo en México, esclareció los detalles tras sostener una reunión con representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para la derogación de la reforma a la Ley del ISSSTE; la cual mantuvo ciertas inconformidades y confusiones tras su anuncio el 7 de febrero del 2025.

A horas de ejecutarse la revocación, la presidenta de la República compartió los motivos que sustentan el contundente retiro de la estrategia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), además de anunciar los próximos decretos a implementar como alternativa en beneficio de la comunidad docente.

En respaldo de Sheinbaum Pardo, la "Mañanera del Pueblo" también contó con la participación de Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien anunció el lanzamiento de una serie de propuestas a los inconformes por parte de la gestión.

[¿Hubo falta de información? Estos fueron los motivos por los que se retiró la Ley del ISSSTE - Infobae](#)